

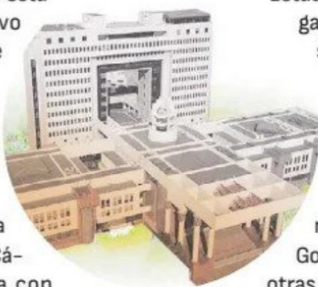
## LA MINUTA

## El Gobierno ingresaría esta semana cambios al Mepco

Por otro lado, se espera que el Senado constituya sus comisiones. De no hacerlo, podría estancar el proceso legislativo. POR CLAUDIA RIVAS

### HITO

La semana pasada, el oficialismo logró concretar la segunda parte del acuerdo administrativo con la Democracia Cristiana (DC) y el PPD en la Cámara de Diputados, producto del cual se aseguró la llegada del UDI Jorge Alessandri a la presidencia de la corporación, secundado por el independiente-DC Felipe Camaño en la primera vicepresidencia y la RN Ximena Ossandón en la segunda. No obstante, la semana que concluye se definió la segunda parte del citado acuerdo, aquella referida a la integración de las comisiones. Al sancionar esta segunda parte, la oposición le entregó una mayoría abrumadora al oficialismo en prácticamente todas las instancias de esta corporación, salvo aquellas que no le atraen al sector ni por el tema ni por estrategia. De este modo, pese a no tener una mayoría clara en la Sala de la Cámara, la ventaja con que se para en las comisiones de Hacienda, Economía, Trabajo, Constitución, Medio Ambiente, Educación y Salud, entre otras, le facilita al Gobierno la implementación de su programa, con aquellas medidas que deben pasar por el Congreso, como es el caso de la reforma tributaria, que se ingresaría la próxima semana dentro del proyecto misceláneo que el propio Ejecutivo denominó de "reconstrucción nacional".



### LO QUE VIENE

Así como se espera el ingreso del proyecto de reconstrucción nacional, el Gobierno también anunció que ingresaría entre lunes y martes los cambios al Mepco, a propósito de las alzas del petróleo

generadas por el conflicto bélico en Medio Oriente, propiciado por Estados Unidos e Israel.

### AGENDA SENADO

Se espera que la próxima semana, el Senado resuelva el tema de la integración de las comisiones, porque mientras ello no ocurra, estas instancias no están reuniéndose ni mucho menos tramitando proyectos.

### TABLA CÁMARA

La Cámara Baja recibirá esta semana a la mayoría de los ministros. Las respectivas comisiones tienen considerado en primer lugar de la tabla, entre martes y miércoles, escuchar a los secretarios de

Estado para que expongan sobre los ejes de sus carteras. Por lo pronto, en las sesiones del martes, serán las comisiones de Hacienda, Relaciones Exteriores, Constitución y Gobierno Interior, entre otras, las que recibirán a los jefes ministeriales. Mientras que el miércoles se hará lo propio en las comisiones de Trabajo y Economía, entre otras.

Por otro lado, el miércoles 25, la Sala tiene en segundo lugar de la tabla la votación, en tercer trámite, del proyecto que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas.

### PROYECTOS INGRESADOS

Proyecto que modifica la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, para promover el uso de elementos del patrimonio natural y cultural del país en las monedas y billetes.